



**Gobernación no está modificando la ordenanza 214 sobre el subsidio de matrículas para estudiantes de Uniguajira**

P. 2



**Transición energética, Fonpet, regalías y seguridad: temas de la Cumbre de Gobernadores en La Guajira**

P. 2



**Autoridades propinan el golpe más contundente al contrabando de cigarrillos y licor en lo que va de 2022 en La Guajira**

P. 14

## Hay garantías para elecciones

Foto Cortesía / Diario del Norte



Previo a las elecciones del domingo, el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys, presidió un consejo de seguridad en el cual se definió la hoja de ruta para garantizar la seguridad ciudadana. El mandatario aseguró que garantiza la presencia de la Policía y el Ejército en los 194 puestos de votación en la zona urbana y rural de los 15 municipios, además que no se reporta ninguna amenaza de grupos alzados en armas. También se definió la seguridad durante la Cumbre de Gobernadores a realizarse el 3 y 4 de junio, así como durante la temporada turística de mitad de año. **P. 8**

### ◆ JUDICIALES

**Onda tropical golpeó con fuerza al municipio de Fonseca y al sur del Departamento**

P. 15



### ◆ GENERALES

**Con encuentro pedagógico, Uniguajira sede Fonseca celebró los 171 años de la abolición de la esclavitud**

P. 11



### ◆ SOCIALES

**Diomedes Díaz, Silvestre Dangond y 'Juancho' Rois, unidos para celebrar 'Un motivo especial'**

P. 12

### ◆ REGIONALES

**Maicao lideró jornada de regularización para migrantes en cercanías de 'La Pista'**

P. 10

## Habitantes de Puerto Estrella anuncian que no participarán de elecciones presidenciales

En una carta dirigida al alcalde Bonifacio Henríquez, exigen el urgente arreglo de la planta desalinizadora que tiene 3 meses fuera de servicio.

Como forma de protesta a la falta de agua potable, señalaron que no participarán de las elecciones del domingo 29 de mayo. **P. 15**

### ◆ JUDICIALES

**Cayó alias Nelson, líder de grupo delincuencia dedicado al hurto en el municipio de Maicao**

P. 14

**Capturados en desalojo en Riohacha tendrán que responder por el delito de avasallamiento de bien inmueble**

P. 13

**En Maicao asesinan de tres disparos a mecánico cuando estaba en la puerta de su casa**

P. 15

## Oráculos

### No hay elecciones

Los habitantes del corregimiento de Puerto Estrella, en la Alta Guajira, están rebeldes. No quieren hacer elecciones el 29 de mayo. ¿Qué les pasó? Primo, no tienen agua y la planta de energía eléctrica está dañada. ¡No puede ser! Créalo. Al pueblo lo tienen bien abandonado. ¿Qué dice 'Boni'? Habrá que preguntarle. Lo cierto, es que la gente no votará y no dejará colocar las mesas.

### 'Miguelacho' quiere

Al Distrito de Riohacha le quieren arreglar el 'caminao'. Un pasito pa' lante y tres para atrás. Un ortopedista quiere llegar con los pies puestos sobre la tierra. ¿Quién es? Miguel Ángel Pérez Bernier. ¡'Miguelacho'! Sí. Acuérdense que estuvo en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios. Ahora quiere administrar el Distrito. ¿Tiene respaldo de Jorge? No sé. Pero, el hombre está trabajando.

### No, no, otra vez

La lista de precandidatos a la Alcaldía de San Juan del Cesar sigue creciendo. Primero fue el médico Moisés Daza quien dejó entrever su aspiración. Después en el congresito nocturno presentaron el nombre del periodista Hamilton Daza. 'Cubita' vuelve y juega. También tienen intenciones Eliana Mendoza, la exgerente del hospital y el 'Nono' Marulanda. ¿El exalcalde? No, no, dicen que es el hijo.

### ¿Y la revocatoria?

En nada. Parece que eso ocurrió con la famosa revocatoria propuesta en Albania. ¡Quedó en nada! Eso parece, al promotor lo ven todos los días mirando hacia la Alcaldía. ¿A Osvilder Pérez? Sí, se sienta a ver lejos. De siete dirigentes que iniciaron el proceso, quedó solo Pérez. Extraño, estaban bien animados. Parece que los tiempos no daban y eso generó desmotivación.

Los días 3 y 4 de junio en La Guajira

# Transición energética, Fonpet, seguridad y regalías: temas de Cumbre de Gobernadores

Balance y retos en transición energética, Fonpet, regalías y seguridad, son los temas definidos que se tratarán en la Cumbre de Gobernadores que convoca la Federación Nacional de Departamentos, que se realizará los días 3 y 4 de junio y estará encabezado por el presidente de la FND y gobernador de Sucre, Héctor Olimpo Espinosa y el director ejecutivo de la misma, Didier Tavera.

Los mandatarios departamentales se reunirán en el corregimiento de Mayapo, zona rural de Manaure, para revisar los avances de la ruta de transición energética emprendida por Colombia. Tendrán en cuenta no solo los macroproyectos de energías limpias, sino las oportunidades de inversión y la generación de recursos del sector minero como fuente de recursos para el progreso de las regiones.

“Sesionar por primera vez en La Guajira significa no solo el apoyo de los gobernadores a este Departamento, sino un recordatorio



El gobernador Nemesio Roys resaltó el hecho de que La Guajira sea sede de la cumbre.

para el país del potencial minero energético que tiene esta zona para la economía nacional. Estamos posicionando a La Guajira como centro de la transición energética, que es fuente de regalías para las regiones. Además, al ser un territorio de frontera nos permite plantear acciones y hojas de

ruta para atender asuntos migratorios, marítimos, de seguridad y lucha anticontrabando, indispensables para el desarrollo”, aseguró el director ejecutivo de la FND, Didier Tavera.

Por su parte, el gobernador Nemesio Roys, anfitrión de esta Cumbre de Gobernadores que reunirá por

primera vez al Gobierno nacional y departamental en este territorio, dijo que es una oportunidad para mostrar al Departamento.

“Hoy en día el país está descubriendo nuestras singulares características ecológicas y climatológicas, donde la radiación solar, la velocidad de los vientos,

la termoeléctrica e hidroeléctrica, el carbón y el gas natural, nos convierten en un potencial de producción energética e inversión para el país y la región. Somos una joya para el ecoturismo y el etnoturismo gracias a la tradición oral y la cosmovisión que el pueblo wayúu ha sabido preservar”, enfatizó.

La Cumbre de Gobernadores contará con la participación del presidente Iván Duque Márquez; los ministros del Interior, Daniel Palacios; de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo; Minas y Energía, Diego Mesa y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Correa.

También asistirán la consejera presidencial para las regiones, Ana María Palau; el director de la Policía Nacional, general Jorge Luis Vargas; el comandante de la Fuerza Naval del Caribe, Almirante Juan Ricardo Roza; el alto comisionado de Acnur en Colombia, Filippo Grandi y el director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa.

Se modifica un párrafo para adicionar recursos del Gobierno nacional

# Gobernación no está modificando la ordenanza 214 sobre el subsidio de matrículas para los estudiantes de Uniguajira

Para contar con más recursos económicos que beneficien a la totalidad de los estudiantes de pregrado de la Universidad de La Guajira, el Gobierno departamental propuso modificar el párrafo del artículo 5 de la ordenanza 214 de 2007 por medio de la cual se establece una política general de ayudas, becas y subsidios a la educación superior pública en La Guajira.

El jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación, y delegado del gobernador ante el Consejo Superior de la Universidad de La Guajira, Danilo Araujo, explicó que en ninguna circunstancia se va a eliminar el subsidio a la matrícula, solo que se debe modificar el artículo 5 para poder acceder a unos recursos asignados por el

Gobierno nacional.

Precisó que el Gobierno nacional a través de la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 creó a través del

artículo 27 de esa norma la matrícula cero y acceso a la educación superior, como una política de Estado, norma que está reglamentada

por el decreto 1667 del siete de diciembre de 2021, que dice que el Estado con sus recursos provenientes del presupuesto general de la Nación aportará a las entidades de educación pública y a sus estudiantes de pregrado el 100% del valor de la matrícula.

“Mientras esté en vigencia el decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021 se aplicarán de manera principal y prioritaria los recursos dispuestos por este decreto para los efectos de la presente ordenanza, y de manera subsidiaria los recursos del presupuesto del Departamento de cada vigencia que se deberán apropiarse en el monto que no alcance a cubrir lo dispuesto por el Gobierno nacional”, dice el texto de la modificación planteada.

En ese sentido, el funcionario explicó que el objetivo es aplicar el 100 por ciento o lo que disponga el Gobierno nacional enviar para los estudiantes de la Universidad de La Guajira, lo que haga falta de lo que aporte el Gobierno se aplica con lo establecido en la ordenanza 214.

“Es decir, se contará con más recursos, más que suficientes para atender la totalidad de las matrículas de los estudiantes de pregrado que estén matriculados y que cursen sus estudios en la Universidad de La Guajira, en cualquiera de sus carreras”, dijo.

Puntualizó que lo que se logra es fortalecer la ordenanza para beneficio de todos los estudiantes, es decir, más recursos para el mismo fin.



Danilo Araujo, jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación y delegado ante el Consejo Superior de Uniguajira.

## Oráculos

## La renuncia

El que tiene lista su carta de renuncia como funcionario de la Alcaldía de Riohacha es Lucas Gnecco Bustamante, actual director de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Parece que Gnecco tiene todo listo para iniciar su campaña como candidato a la Alcaldía de Riohacha. Tiene el ok de su tía Cielo Gnecco, reconocida líder política de Cesar y el sur de La Guajira.

## El alcalde

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, se la pasó esta semana de consejo de gobierno en consejo de gobierno. Parece que después de elecciones pedirá renuncia a sus secretarios. El alcalde quiere más dinamismo en la administración, más presencia en las comunidades. Le está apostando a un segundo semestre de inauguraciones. ¿Será? Parece que sí, a esperar, a esperar.

## Otra renuncia

Dairo Acosta, jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Riohacha, también estaría renunciando a su cargo en los próximos días para no inhabilitarse. Dairo estará aspirando a la Alcaldía, siempre y cuando cuente con los respaldos necesarios para enfrentar el debate electoral, eso lo tiene muy claro. Dijo también que no es una obsesión, pero si se dan las condiciones se le mide a la contienda electoral.

## Telecaribe

Telecaribe tiene todo listo para la transmisión especial de la elección del nuevo presidente y vicepresidente de la República, este domingo 29 de mayo. Todo un equipo tecnológico, humano y periodístico está listo para la transmisión. La buena noticia es que este medio informativo hace parte de la gran alianza junto a El Heraldo, El Pílon, El Universal, CV Noticias, Canal Capital y Teleislas.

En el norte, sur y en Maicao, Albania y Uribia

## Departamento sigue trabajando en el Centro Integral Preventivo para jóvenes infractores

El Gobierno departamental informó que avanza de manera satisfactoria el proceso para tener el Centro Integral Preventivo para adolescentes infractores en La Guajira.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, quien mantuvo un importante encuentro con delegados del Icbf, el cual fue denominado 'Mesa de Infraestructura'.

"Estuvimos analizando los compromisos con Icbf en esta puerta en marcha de las aperturas de cada uno de los Centros Transitorios que vienen en perfecto funcionamiento en La Guajira y ad portas de poner en funciona-

miento el del municipio de Maicao y así cubrir con los tres circuitos que son zona norte, zona sur y Uribia, Albania y Maicao, que tenga su Cetra en funcionamiento", sostuvo.

El funcionario agregó que se tiene prevista la puesta en marcha de la construcción de Centro Integral Preventivo -CIP- en La Guajira.

"De igual manera para fin de mes tendremos la visita por parte de Icbf, de su arquitecto, de la oficina de infraestructura, para hacer su análisis pertinente a lo que será la puesta en marcha del Centro de Integral Preventivo en La Guajira, que nos va a permitir com-

pletar con lo que nosotros hemos llamado salvar el sistema de responsabilidades penal para adolescente en La Guajira", dijo Aguilar Deluque.

En ese sentido, expresó que es un compromiso desde que llegaron al cargo.

"El compromiso está y lo ha dicho el señor gobernador de La Guajira, hemos trabajado para que nuestros muchachos vuelvan a estar cumpliendo su proceso de resocialización dentro del departamento de La Guajira, para darle la dignidad a sus madres para que no tengan que estar viajando a ver sus jóvenes fuera del territorio. Hay garantías plenas y nosotros

estamos trabajando día a día para que esto sea una realidad", dijo.

Finalmente, afirmó que como plan de contingencia siguen adecuando y habilitando centros transitorios en otros municipios de La Guajira.

"Comenzamos a habilitar cada uno de los circuitos, terminamos habilitando el de Maicao, seguidamente la puesta en marcha es tener en el menor tiempo la construcción de nuestro Centro

Integral de Prevención en La Guajira. Esperemos que esta reunión con Infraestructura, cuando vengan los funcionarios de Bogotá, podamos nosotros avanzar de manera significativa y tener los avales correspondientes para poder construir en el menor tiempo posible nuestro Centro Integral de Prevención y salvar nuestro sistema de responsabilidad penal para adolescentes en La Guajira", finalizó Jairo Aguilar Deluque.

Estuvo retenida por portar 68 mil dólares

## Piedad Córdoba aclaró malentendido en Honduras y fue dejada en libertad

El Instituto Nacional de Migración de Honduras confirmó ayer que la senadora Piedad Córdoba ya no se encuentra en retención administrativa. El miércoles en la noche, Córdoba había sido requerida por las autoridades de ese país "por la portación de aproximadamente 68 mil dólares americanos que no fueron declarados".

Según fuentes de la Interpol, esa suma de dinero fue detectada mediante un control de rayos X.

La senadora electa se encontraba de visita en el país para reunirse con activistas y organizaciones de derechos humanos, además de encontrarse con la presidenta Xiomara Castro.

Según manifestaron las autoridades de Honduras, "después de las investigaciones y la documentación presentada al Ministerio Público, ya no se encuentra en retención administrativa".

"La senadora Piedad Córdoba no posee ninguna restricción de movilidad, por lo que está en total libertad de permanecer o abandonar el país conforme ella lo decida", añadió el Instituto Nacional de Migración.

La noticia fue celebrada por Córdoba, que aprovechó para decir que este episodio fue un ataque a su nombre. Reiteró que está libre gracias a que se comprobó que el dinero que portaba proviene de negocios legales. La política agradeció a las autoridades colombianas y hondureñas por respetar el debido proceso.

"Gracias Colombia y a nuestra América por tanta solidaridad. La persecución no cesa, pero la verdad prevalece. Superado el malentendido en Honduras. Agradezco especialmente a la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez y al cónsul Michel Carrillo por su apo-

yo y atención en este impasse. A las autoridades del hermano pueblo hondureño agradezco el debido proceso para que se dieran los procedimientos legales del caso y su oportuna resolución", escribió Córdoba en Twitter.

Según Córdoba, el dinero se lo entregó Mauricio Sánchez, un ejecutivo colombiano que reside en Tegucigalpa, a quien le brindó unas asesorías.

"El que quiera puede llamar a Mauricio Sánchez y él mismo les dice. Esto no es un trabajo de un día, es un trabajo que venimos haciendo. Me debían la plata y me la pagaron aquí (Honduras)", dijo la política.



Las inconsistencias en el testimonio de Piedad Córdoba habían levantado las sospechas de los fiscales hondureños.



El secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, mantuvo importante encuentro con delegados del Icbf.

Administración de Urumita otorga reconocimiento en Nota de Estilo a María Sara Vega Barros



El Concejo municipal hizo un reconocimiento y exaltación a la acordeonera María Sara Vega Barros, por su participación en el 55 Festival de la Leyenda Vallenata, donde se coronó Reina Mayor del Acordeón. Vega también recibió de la administración, la distinción de Nota de Estilo por su grande aporte musical y creativo al folclor vallenato y a la cultura en general de La Guajira y Colombia.



## Voto de opinión

# Es nuestra responsabilidad saber elegir

Por Yarin Carolina Díaz Bonilla

carollinadiaz7802@gmail.com



**A**l iniciar el escrito de esta columna busco generar una conversación con una mirada crítica y una perspectiva desde diferentes puntos de vista, elegir un nuevo presidente es la responsabilidad más grande que tenemos como ciudadanos, Colombia es un país que cuenta con una diversidad social y cultural muy amplia, se ve reflejada en las múltiples opiniones de ciudadanos y por supuesto, en la gran variedad de candidatos presidenciales.

Estamos a pocos días de las elecciones presidenciales y en diferentes círculos, grupos o esferas observamos diferentes puntos de opinión, que si la derecha, que si la izquierda, extrema derecha o centro izquierda, claro que también están quienes le es indiferente el tema. La verdad, en la diversidad está el placer, pero es nuestra responsabilidad saber elegir, ya que el futuro de nuestro país depende de cada uno de nosotros. Colombia es un país que está cansado de partidos tradicionales y apenas escucha la palabra cambio los electores se detienen y escuchan ese discurso, la democracia es imperfecta nunca se logra la satisfacción total de un pueblo. Y es precisamente la insatisfacción de un pueblo la que a través de en-

cuestas ha manifestado su intención de voto para este 29 de mayo.

‘Reseteando’ mi cerebro encontré muchos hechos que han quedado en la retina de un país que no quiere más corrupción, que anhela mejores políticas sociales y la implementación de modelos educativos que exploten las habilidades de niños y jóvenes, debemos aceptar que son ellos nuestro mayor potencial y para que esto se consolide debemos invertir en su desarrollo, es importante tratar de comprender todo lo sucedido durante el Gobierno Duque. Y aceptar la transición que cada cuatro años vivimos los colombianos. Cabe mencionar algunos datos relevantes y hacer memoria para conocer un poco la historia, convencida del aprendizaje para los colombianos.

El paro nacional de 2019, 2021 y el paro armado de 2022 evidencian una serie de problemáticas sociales, múltiples promesas de campaña cuando eres candidato, el mensaje del voto en blanco en el 2018 (ochocientos seis mil sufragios), no lo entendimos y me atrevo a



decir que es la consecuencia del panorama político del 2022, la reforma tributaria y el desconocimiento de los precios reales de quien propone la reforma, una vez más nos demuestra que todos somos diferentes y debemos aceptarnos, pero señores servidores públicos, no es lo mismo estar en un escritorio que vivir las realidades, todos estos factores han condicionado con aciertos y desaciertos como todo gobierno, claro que también se pueden resaltar sus inversiones sociales, la manera como se enfrentó la pandemia, su lucha para minimizar el terrorismo, el aumento más alto al salario mínimo en los últimos

25 años, la expansión del campo colombiano para el mundo, la conectividad, los consejeros de juventud, fue un gran logro y es mi deber destacar y seguramente habrán muchas otras cosas que nombrar y algunas por mejorar.

Mi apunte personal y el cual quiero destacar para quienes nos van a gobernar, las declaraciones permanentes en los medios de comunicación del director del Dane, Juan Daniel Oviedo, dándonos datos estadísticos donde mediante encuestas nos demuestra que el 50% de nuestra población está en extrema pobreza, indicando que la inflación al mes de abril alcanzó el 9,23, los índices de precio de consumo (IPC) ha sido del 9.8%, esto traducido significa que los precios de la canasta familiar están elevados y afectan la economía de los hogares colombianos.

Cada uno de los candidatos tiene su propio universo, una ideología definida, pero la mezcla de todos sería la Colombia perfecta, mis respetos a sus ideologías a sus miles de simpatizantes y seguidores, todas las

elecciones tienen un carácter histórico, diferencias, construcción, constitución, el compromiso de generar oportunidades, invito a mis lectores a un breve cuestionamiento: ¿Cuál es la razón de mi voto?

Cabe en esta nota destacar a Juanito Iguarán y la importancia de La Guajira en los procesos democráticos en la memoria histórica de nuestro país, Colombia tiene 65 lenguas reconocidas, la cosmovisión indígena y su diversidad cultural, la afrocolombianidad reclamando sus derechos y el empoderamiento femenino exigiendo espacios, ¿pero hacia dónde van las miradas? Es nuestro deber revisar los programas de gobierno y apuntarle a quien garantice la reactivación de la economía, la implementación del acuerdo de paz, políticas integrales para nuestra seguridad alimentaria, y acabar con la corrupción que es la verdadera pandemia en las administraciones.

Los cambios fluyen en las alternativas sociales, queremos que nuestro próximo presidente viva el día a día con acciones que inspiren a las buenas prácticas, que cada protesta social inspire para mejorar en su programa presidencial y rediseñar planes, propuestas y acciones que se visibilicen en cada territorio, la victoria es Colombia.

La invitación es a votar y hagamos uso con responsabilidad de la herramienta más poderosa, nuestro voto, con sentimiento cultural y de pueblo. Mi opinión para ti.



Algunas de sus obras aparecen bajo el seudónimo de Jane Somers

# Doris Lessing: otra representante del feminismo

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



**H**ablemos hoy de una escritora galardonada con el Premio Nobel en 2007, a sus ochenta y ocho años. Se trata de Doris Lessing, nacida el 22 de octubre de 1919 en Kermanshah, actualmente Irán. De soltera se llamó Doris May Tayler. Su padre —excombatiente de la Primera Guerra Mundial— se radicó con la familia en Rodesia del Sur, hoy Zimbabwe, y allí residió la escritora hasta los treinta años.

La obra de Doris Lessing tiene mucho de autobiografía y se inspira a menudo en su experiencia africana y en su infancia; sus desencuentros vitales, sociales y políticos la hicieron feminista, comunista, pacifista, antisegregacionista y anticolonialista. Tuvo una formación autodidacta. Algunas de sus obras aparecen bajo el seudónimo de Jane Somers. Su enorme curiosidad intelectual y la dimensión y naturaleza de sus inquietudes la empujaban a explorar sin descanso formas y temas diversos. Escribió más de cuarenta obras y alcanzó celebridad desde 1950 con la aparición de su primer libro: ‘Canta la hierba’. Se la considera comprometida con las ideas liberales y fue ícono de las causas marxistas.

Tal vez pueda conformarse un perfil de Doris Lessing a partir de varias de sus frases famosas: “El talento es algo bastante corriente. No escasea la inteligencia, sino la constancia”. “La biblioteca es la más democrática de las instituciones porque nadie, en absoluto, puede decirnos qué leer, cuándo y cómo”. “Reconsidera tu vida conforme la vas viviendo, de la misma forma que si estuvieras escalando una montaña y continuamente vieras los mismos paisajes desde distintos puntos de vista”. “Escribir te hace más humano”. “Piensa mal, pero en todos los casos piensa por ti mismo”. “Yo solo poseo una de las menos importantes cualidades necesarias para escribir: la curiosidad”. “He estado siempre en el borde, observando, deslizándome hacia la salida; detesto pertenecer”. “En algún momento de la edad adulta, la mayoría de la gente cae en la cuenta de que un siglo no es más que el doble de sus años”.

Doris Lessing siempre



## DESTACADO

*La obra de Doris Lessing tiene mucho de autobiografía y se inspira a menudo en su experiencia africana y en su infancia; sus desencuentros vitales, sociales y políticos la hicieron feminista.*

rechazó encasillarse entre los límites estrechos de un género literario. Alguien dijo de ella que era “uno de los ojos más insobornablemente independientes del siglo XX”. Su obra más importante es, sin duda, ‘El cuaderno dorado’, aclamada como un hito fundamental por los movimientos de liberación de la mujer de los años sesenta y setenta. Esta novela, publicada en 1962, se clasifica dentro del género llamado ‘ficción del espacio interior’, narrada con una técnica innovadora que permite explorar procesos mentales y sociales. Su obra ‘Bajo mi piel’ (1994), es autobiográfica; fue muy bien acogida en Sudáfrica, aunque cuarenta años antes su autora había sido expulsada de ese país. Doris Lessing escribió, además, la pentalogía ‘Hijos de la violencia’, ‘La buena terrorista’ y ‘El quinto hijo’. Entre 1979 y 1983 se dedicó a la ciencia ficción, sin mucho éxito literario.

Aunque parte de la crítica literaria no estuvo de acuerdo con el premio concedido

a Lessing por considerar que en el Reino Unido había muchos escritores con más méritos que ella, el jurado destacó de ella “su capacidad de transmitir la épica de la experiencia femenina y narrar la división de la civilización con escepticismo, pasión y fuerza visionaria”. Además, Doris Lessing es una de las pocas autoras que ha ganado todos los grandes premios literarios de Europa.

Del discurso pronunciado por la escritora en la ceremonia de premiación,

citamos el siguiente fragmento: “Algunos de los tan publicitados nuevos escritores no han vuelto a escribir o no han escrito aquello que querían, que se proponían escribir. Y nosotros, los mayores, quisiéramos susurrar a esos oídos inocentes: ¿Aún conservas tu espacio? ¿Tu espacio único, propio y necesario donde puedan hablarte tus propias voces, solo para ti, donde puedas soñar? Entonces, sujétate fuerte, no te sueltes”.

La escritora falleció el 17 de noviembre del 2013.





Para construir una Guajira fortalecida es importante que las entidades continúen avanzando en la gestión institucional.

Medición anual que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública

## Visión holística de La Guajira en el Índice de Desempeño Institucional

Por Dema Consuelo Fernández  
 Consuelito.fernandez@gmail.com



Para entender un poco el Índice de Desempeño Institucional que ha estado muy sonado estas últimas semanas, se debe conocer que la gestión pública en Colombia se maneja a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Mipg–, herramienta en la cual se hace sinergia entre políticas y dimensiones institucionales que le permiten a las entidades del Estado colombiano tener una hoja de ruta para avanzar en la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos, establecer una cultura de control y generar valor público a través de transformación, transparencia y gestión por resultados.

Índice de Desempeño Institucional se le llama al resultado de la medición anual que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública –Dafp–, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión Pública –Furag–.

Para conocer un poco más de este modelo es importante precisar que cuenta con dimensiones como: talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión de conocimiento e innovación y control inter-

### Evaluación a entidades de La Guajira

|    | Entidad   | Índice de Desempeño Institucional |
|----|---|-----------------------------------|
| 1  | Alcaldía de San Juan del Cesar                              | 94,0                              |
| 2  | Hospital Santo Tomás – Villanueva                           | 78,5                              |
| 3  | Hospital San Rafael Nivel II                                | 75,7                              |
| 4  | Alcaldía de Villanueva                                      | 75,1                              |
| 5  | Alcaldía de Fonseca   | 73,1                              |
| 6  | Alcaldía de El Molino                                       | 70,1                              |
| 7  | Alcaldía de la Jagua del Pilar                              | 70,0                              |
| 8  | Alcaldía de Urumita   | 69,4                              |
| 9  | Alcaldía de Maicao  | 66,8                              |
| 10 | Hospital local Santa Rita De Cassia                         | 66,2                              |
| 11 | Gobernación de La Guajira                                   | 66,0                              |
| 12 | Hospital Regional Nuestra Señora de los Remedios - Riohacha | 62,0                              |
| 13 | Alcaldía de Dibulla   | 61,3                              |
| 14 | Hospital Santa Cruz - Urumita                               | 60,5                              |
| 15 | Alcaldía de Hatonuevo                                       | 59,2                              |

Fuente: Resultados desempeño institucional territorio, vigencia 2021 Dafp.

no; estas dimensiones se respaldan a través de políticas de gestión pública-talento humano, integridad, planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, compras y contratación pública, fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, gobierno y seguridad digital, defensa jurídica, mejora normativa, servicio al ciudadano, racionalización de trámites, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información, racionalización de trámites, gestión del conocimiento, control interno, entre otras.

Teniendo claro de dónde surgen estas mediciones, nos centraremos en analizar el panorama institucional de La Guajira, iniciando por identificar el universo de entidades que se les apli-

ca el Furag. En el Departamento son 71 instituciones entre las cuales están: Gobernación, Asamblea, alcaldías, personerías, concejos, hospitales, institutos, Fondo Mixto, entre otros. Debemos hacer la claridad que por la naturaleza de las instituciones aplican o no la evaluación a las dimensiones y políticas del Mipg. Continuando con el resultado del Índice de Desempeño Institucional, para La Guajira es en promedio de 57,6.

Destacando las 15 instituciones con mejor calificación en el Departamento y el excelente resultado de la Alcaldía de San Juan del Cesar que le permitió posicionarse como el mejor municipio Pdet a nivel nacional en la medición, es importante valorar el esfuerzo que han venido realizando algunas instituciones

en el Departamento, lo que ha permitido que desde el 2018, año en el cual inicio esta medición, el promedio de La Guajira mejorara en 3,2 puntos en la calificación. Esto permite mostrar que sí ha existido avance institucional en la gestión pública. Sin embargo, podría estar mejor posicionada si existiera un mayor compromiso de las instituciones que no hicieron el reporte y de las instituciones cuya calificación es muy baja en comparación con la evaluación de las entidades en promedio. Encontrándonos con el panorama de calificaciones de 94 puntos de 100 para la entidad mejor evaluada y 28,3 puntos de 100 para la entidad con más baja calificación, sin contar con las entidades que no realizaron el reporte, como se pueden dar cuenta por más esfuerzo que realicen las entidades que juiciosamente evalúan su gestión, el impacto en la evaluación general del Departamento es fuerte por las brechas que se presentan entre la evaluación de las instituciones.

En la revisión específica de los resultados podemos ver que las mejores políticas evaluadas para el Departamento fueron: defensa jurídica, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, servicio al ciudadano, gestión estratégica del talento humano y participación ciudadana en la gestión pública; y las políticas con baja gestión, sujetas a mejora por sus debilidades son: gestión documental, Gobierno digital, seguridad digital, planeación institu-

cional y gestión del conocimiento; resultado de esto la dimensión con mejor puntuación es talento humano con 59.1 y la calificada más baja es direccionamiento y planeación con 56,9.

Este panorama nos enfrenta a la siguiente conclusión: Para seguir construyendo una Guajira fortalecida en la administración pública es importante que las entidades continúen apropiando y avanzando en la gestión institucional, es evidente que se hace necesario organizar la casa, adoptando políticas que nos permitan mejorar y trascender como departamento; es fundamental que se consulten las recomendaciones realizadas por el Dafp de acuerdo a los resultados que cada institución y que estas oportunidades de mejora sean tenidas en cuenta para que poco a poco se note la mejora institucional y la generación de valor público.

Todo está en nuestras manos y el Departamento de La Guajira tiene con qué posicionarse en los mejores puestos a nivel nacional si se lo propone, solo es cuestión de dar prioridad en las administraciones al fortalecimiento institucional y generar un ambiente colaborativo entre entidades que nos permita compartir conocimiento entre todos para ayudar a quienes se encuentren rezagados en gestión.

VISITANOS

[@DiarioDelNorte](#)

[@DiarioDelNorte](#)

[@diario.delnorte](#)

Todo está listo para que este domingo los colombianos elijan al nuevo presidente de Colombia para un nuevo periodo constitucional de cuatro años o escojan a la dupla de aspirantes que se someterán a la decisión del electorado en la llamada segunda vuelta.

A un porcentaje de ciudadanos, el sonido acompasado del reloj pareciera que les acelerara la frecuencia cardíaca, otros consideran que las contracciones de los ventrículos se sienten demasiadas rápidas, mientras que un

## Nos preparamos para elegir al nuevo presidente

sector de los futuros votantes están relajados viendo 'los toros de la barrera' y no se inmutan de la basura y los improperios que circulan por las redes sociales en contra de uno u otro candidato.

Todo está listo para que lleguen las 8:00 de la mañana del domingo 29 de mayo, se abran las urnas y a través del voto comiencen a elegir al nuevo presidente de Colombia, en medio de unas campañas que han tenido más sofismas de distracción que propuestas, más populismo que realidades y más mentiras que verdades, pero

cada una de ellas son válidas en la libre competencia que genera la democracia colombiana y en la tolerancia que tienen los candidatos para afrontar las elecciones presidenciales.

En medio del nerviosismo que genera el solo hecho de presagiar los resultados de las elecciones, se puede decir que el domingo 29 de mayo la cantidad de improperios queda en el pasado, doblando la página de candidato y pasando a la de presidente electo, mientras que a otro le corresponde jugar el difícil papel de candidato perdedor.

En un balance de lo que han sido las campañas a pocas horas de abrirse las urnas, los candidatos presidenciales no han logrado exponer a plenitud cuáles serán sus propuestas en la eventualidad en que lleguen a la Casa Nariño, por estar pendientes de defenderse de los ataques del contrincante, pues el sofisma constante de algunas campañas ha sido la corrupción galopante del país.

A estas alturas del partido, todo está dicho, y la mayoría de los electores sabe a quién depositar su voto de

confianza, pero en medio del jolgorio que generan las campañas políticas, no faltan las denuncias que haga quien crea se sienta afectado o en desventaja ante el otro aspirante.

A pocas horas del debate electoral, queda bien la frase de cajón: "La suerte está echada", que gane limpiamente el candidato que los colombianos tienen decidido, eso sí, pedimos cordura y tranquilidad para quienes promueven la confrontación entre personas y a quienes no van a aceptar los resultados.

Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com



Vayamos poniéndoles los puntos a las íes: aquí no nos estamos metiendo con el árbol que pare el fruto con que se hacen los deliciosos bocadillos. Me estoy refiriendo es a ese malestar tan verraco que nos recuerda todos los excesos que cometimos el día anterior, cuando nos las tiramos de chachitos y le zampamos al cuerpo todos los alcoholes que se nos cruzaron por el camino.

Pues llegó la hora de rendir cuentas y ese exceso nos pasa la factura, más rápido que inmediatamente y en forma de un gran 'guaya-

## El 'guayabo'

bo', que no es el de la Ye, que se baila sabroso, paseadito por todo el salón y con una sonrisa de satisfacción; este, del que hablo yo, te deja más bien insatisfecho.

El 'guayabo' se manifiesta después de haber dormido la 'pea', apenas abres el ojo y detectas la luz, ella no es para nada su amiga. Entonces te das cuentas que lo que necesitas es silencio, oscuridad y agua, mucha agua para la deshidratación.

Pero no es muy difícil encontrar comprensión a tus excesos; el 'guayabo' rara vez viene con cómplice y allí, afuera de tu cuarto, está la fiera de tu mujer o tu mamá, emboladas por el estado en que llegaste y te prenden de propio la luz y le alzan el volumen a todo lo que haga

ruido y tú ni fuerzas tienes para contradecirlas.

Dios bendiga a esas personas comprensivas que saben lidiar un 'guayabo' con todas las de la ley: te prenden el abanico si te ven sudando 'la gota gorda', te apagan la luz y te ponen una jarra de limonada, allí no más, al ladito de la cama... De ellas será el reino de los cielos. Eso sin contar de la olla hirviendo donde te preparan una sopita levanta muerto, full de magui y cilantro.

No hay órgano que no succumba a los malestares de un 'guayabo': se te descompone el estómago, vomitas hasta la bilis, sudas frío, la cabeza te da vueltas y la lengua reseca, pide humedad... "Ay mi madre, ¿a mí quién

me mandó?", exclamas arrepentido, pero ya pa' qué, ya lo que fue, fue y allí circulando por todas tus venas está el alcohol bien campante, arrasando neuronas y produciendo malestares.

Y es que cuando uno está en el 'bembé', en lo último que piensa es en el 'guayabo' y hasta cometes el disparate de revolver licor.

Hay quienes inician sus parrandas muy elegantes, con Buchanans 18 y los ve uno amanecidos, terminando con chirrinchi.

¿Y dónde me dejas a los sofisticados? Esos que empiezan con vinos importados y luego, en la madrugada, se pegan al pico de la botella de cualquier 'prende avión', a esos sí que les va es peor, porque entre más revuelvas trago, más fuerte es el 'guayabo'. ¿Y las 'peas borra casete'?

¡Carajo! Ahora sí se jodió pindanga y el 'guayabo' llega con el miedo de saber lo que hiciste y el remordimiento por lo ya hecho. De tal manera que tus amigos mamagallistas te exageran y te inventan cualquier cantidad de disparates y cuando no encuentran ni el reloj o la cadena de oro y te tropiezas en los bolsillos del pantalón con un recibo de una casa de empeño, comienzas a atar cabos y recordar fragmentos de una noche loca, y es este el momento culmine, cuando babeando, con la barriga revolucionada y la cabeza a punto de estallar, levantas tus manos al cielo implorando misericordia y lanzas la promesa ya incumplida de un "te juro Dios mío que no bebo más"... ¡Ambúa!

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



Según el artículo 127 de la Constitución de Colombia, los servidores públicos no podrán tomar parte en las actividades de los partidos y movimientos políticos y en las controversias políticas. La utilización del empleo para presionar a los ciudadanos a respaldar una causa o campaña política constituye causal de mala conducta.

Para la Corte Constitucional de Colombia, culpabilidad es la misma responsabilidad plena, la cual comporta un juicio de exigibilidad en virtud del cual se le imputa al servi-

## Causal de mala conducta

dor estatal la realización de un comportamiento disciplinario contrario a las normas jurídicas que lo rigen. La calificación de mala conducta se vincula a las faltas "gravísimas" cuando son cometidas por cualesquiera de los funcionarios públicos.

El mismo alto tribunal ha sostenido que el ejercicio del poder del Estado a sancionar las faltas disciplinarias que cometan sus servidores es un mecanismo para prevenir conductas contrarias al cumplimiento recto del servicio público y leal de la función pública. Lo anterior, basado en el artículo 209 superior: "La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". La ley ha seña-

lado que el control interno en todo el territorio colombiano recaerá en la Procuraduría General de la Nación.

Por eso, en el ordenamiento jurídico nacional el 29 de marzo de 2022, entró a regir el nuevo Código General Disciplinario. A este lo componen las leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021 con las cuales se acata la orden directa de la Constitución atribuyendo a la Procuraduría General de la Nación funciones jurisdiccionales para la vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, inclusive los de elección popular.

Precisamente, el nuevo código disciplinario nacional se basa en los principios de la dignidad humana, la

congruencia, la favorabilidad y amplifica el de la culpabilidad. Y en relación a la conducta aumenta las prohibiciones inhabilidades e incompatibilidades y se le entrega amplia potestad y poder preferente disciplinario a la Procuraduría General de la Nación para disciplinar a los servidores de elección popular.

Así las cosas, el artículo 60 -de este código- trae relacionada la falta gravísima por la intervención en política del funcionario o servidor público aunque sea elegido por voto popular. Este reza que: utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos y en las controversias políticas, sin perjuicio de los derechos previstos en la Constitución y la ley. Utilizar el empleo para presionar

a particulares o subalternos a respaldar una causa o campaña política o influir en procesos electorales de carácter político partidista.

Complementario a lo anterior, el artículo 72 hace referencia expresa a los sujetos y faltas, afirmando que los disciplinables por este título solo responderán de las faltas gravísimas descritas. Es falta gravísima la siguiente conducta: Actuar u omitir, a pesar de la existencia de causales de incompatibilidad, inhabilidad, impedimento o conflicto de intereses establecidos en la Constitución o en la ley. Adicionalmente, el artículo 83 reza que la acción disciplinaria en Colombia se ejerce por la Procuraduría y el artículo 92 le entrega la competencia por la calidad del sujeto disciplinable.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y

### opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

### Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ**  
EDITORES



1.400 hombres del Ejército y 1.300 de la Policía Nacional serán los encargados de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

Ejército y Policía custodiarán cada sitio de votación

## Departamento le apuesta a un proceso electoral en paz para elegir presidente y vicepresidente

Por Betty Martínez Fajardo

Este domingo 29 de mayo, los colombianos ejercerán el derecho al voto para elegir nuevo presidente y vicepresidente, en una contienda totalmente polarizada y desconfianza por parte de la comunidad.

Sin embargo, en el caso del departamento de La Guajira, el Gobierno departamental confía en que será una jornada tranquila, pues desde los comités de seguimiento electoral se ha definido una hoja de ruta conjunta, para garantizar la transparencia del proceso electoral.

El secretario de gobierno departamental, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que se han implementado todas las estrategias para que los electores acudan con tranquilidad a ejercer el voto.

Expresó que 1.400 hombres del Ejército y 1.300 de la Policía Nacional, serán los encargados de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, quienes están atentos para neutralizar cualquier alteración del orden público.

Puntualizó que las 1.717 mesas de votación ubicadas en los 194 puestos de votación estarán custodiadas por parte de la Fuerza Pública.

En ese sentido, Aguilar Deluque manifestó que en la reunión que se sostuvo ayer con el Ministerio Público, y los 15 alcaldes,

nuevamente se analizó todo lo que tiene que ver con capacidad de logística para la registraduría.

“Hasta la fecha no tenemos ninguna dificultad en todas las estrategias que hemos planteado, hay que reconocer también todo el esfuerzo que se realizó para garantizar un proceso transparente para la elección del consejo de juventud, la elección atípica de la alcaldía de Manauare y por último las lesiones del Senado y de Cámara donde el departamento de la Guajira mostró un balance bastante positivo del desempeño electoral”, dijo.

Por ello, considera que, con esa experiencia en menos de un año, para estas elecciones presidenciales, no se tenga ninguna dificultad para que la comunidad pueda votar en completa normalidad.

El funcionario precisó que las votaciones en las mesas habilitadas del puesto fronterizo de Maicao se realizan sin mayores inconvenientes.

Agregó que por instrucciones del gobernador Nemesio Roys Garzón, se ha brindado toda la capacidad logística tanto a la Fuerza Pública como a la Registraduría.

Aguilar Deluque confirmó que mañana sábado, se activará el puesto de mando unificado, para dar apertura a las elecciones este domingo a partir de las ocho de la mañana.

### Riesgo electoral

Sobre la preocupación de

la MOE, que alerta sobre posible riesgo electoral en algunos sitios de La Guajira, dijo que el tema se ha analizado en los comités de seguimiento, donde ha quedado claro que existen todas las garantías para que las elecciones se desarrollen en completa tranquilidad, y la ciudadanía pueda depositar su voto con entera confianza.

“Nosotros lo que hemos manifestado, es que queremos que esto sea una verdadera fiesta democrática, a cada uno de los candidatos que han visitado el departamento de La Guajira, se les ha brindado todas las garantías plenas en su seguridad, en los espacios donde han estado para que su proselitismo lo desarrollaran sin ningún tipo de dificultades”, manifestó.

Sobre los jurados, ase-

guró que se logró la capacitación para los escogidos, quienes muy temprano a las 8 de la mañana de este domingo deben presentarse al puesto de votación para ejercer la función que le corresponda.

Dijo que más del 50 % de los jurados participaron de los procesos de capacitación.

Agregó que se cuenta con más de 1.012 testigos postulados de los cuales a la fecha ya fueron acreditados 905, a la espera de los 207 que debe cumplirse entre el día de hoy viernes y mañana sábado.

Puntualizó que se cuenta con alrededor de 292 delegados, brindando así garantías plenas a la jornada electoral de este domingo.

Asimismo, reiteró el llamado a la comunidad para que se acerquen a su sitio de votación para ejercer su

derecho al voto, pues se les está garantizando la seguridad ciudadana por parte del Ejército y la Policía Nacional.

“Esperamos poder terminar esta jornada de la mejor manera posible, ojalá que la información fluya en el menor tiempo, que se están brindando todas las garantías para que quien ejerza su derecho al voto se sienta protegido, en el departamento de la Guajira se ha hecho un muy buen trabajo”, reiteró.

Añadió que la socialización de las alertas tempranas, por parte de la Defensoría, se han realizado en los diferentes municipios del Departamento.

El secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, fue enfático al decir que se han desarrollado más de cinco comités electorales tanto en el norte como en el sur del Departamento, trabajando con los alcaldes para asegurar que en cada uno de los establecimientos educativos donde se encuentran los puestos de votación la jornada inicie en la hora convenida.

“Hemos trabajado para una jornada electoral con plenas garantías, para que el país sienta que en La Guajira hay un departamento para vivir unas verdaderas elecciones democráticas”, reiteró.



Jairo Aguilar, secretario de Gobierno, dijo que no hay dificultades en las estrategias que se han planteado.

# Comfaguajira

Familias felices

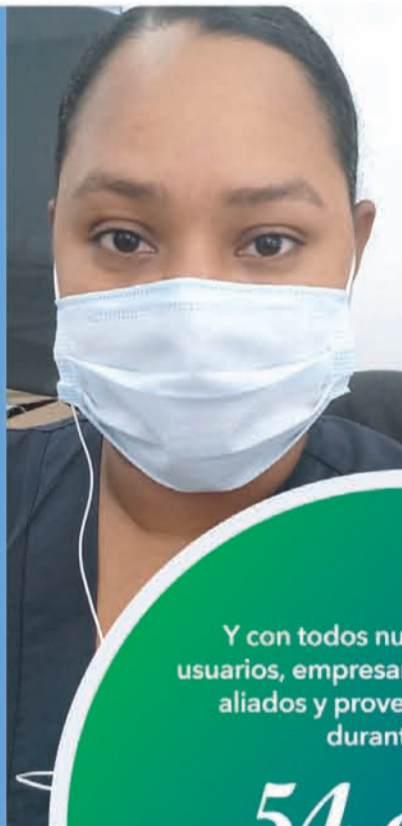
## Lo mejor de estar cumpliendo 54 años

de trayectoria, es poder celebrarlo con quienes como tú nos han ayudado a construir esta historia...

Con quienes ven en la suma de esfuerzos el mejor camino hacia el progreso.



**Karen Yáñez**, operaria de aseo de la empresa Casalimpia, "Gracias al servicio de crédito social y la pignoración de Subsidio hoy mi casa tiene remodelación de pisos y enchapes".



Con quienes sin importar circunstancias trabajan sin pausa por un mejor mañana.



**Nuris Navarro**, "Orientadora de Servicios de la empresa Sotavento Group, soy feliz al recibir la cuota monetaria de mis 4 hijos, un valor aproximado de \$150.232 que ayudan significativamente a la manutención de mi familia".

Y con todos nuestros afiliados, usuarios, empresarios, colaboradores, aliados y proveedores, quienes durante estos

## 54 años

se han unido a nuestro propósito de transformación social y todos los días nos llenan de motivos para celebrar y hacer Familias felices.

Con quienes saben que la responsabilidad de construir un mejor futuro es de todos.



Durante 12 años, **Laura Vásquez** y su familia vivieron en arriendo. En 2021 aplicaron al subsidio de vivienda en modalidad de construcción. "Sin el subsidio, habría sido muy difícil. Cuando nos entregaron las llaves sentimos una alegría muy grande, es una felicidad tener casa propia".



Con quienes con sus acciones diarias contribuyen al desarrollo de la sociedad.



**Karla Socarras**, "Soy una joven de 22 años Ingeniera civil del consorcio SC Gaira, feliz y contenta de disfrutar de las actividades culturales, deportivas y turísticas. (Cine, Gimnasio y Pasadías)".

# Gracias

por hacer parte de nuestra historia.

Un total de 100 ciudadanos tramitaron su pre-registro

## Maicao lidera jornada de regularización para migrantes en cercanías de 'La Pista'

La administración de Maicao, a través de la Secretaría de Salud, a cargo de Annie Aguilar Argote, llevó a cabo una jornada masiva de regularización de migrantes venezolanos, mediante la cual un total de 100 ciudadanos del vecino país que hasta la fecha no habían tramitado su pre-registro pudieron cumplir este paso.

La actividad se realizó en el centro transitorio de solidaridad ubicado en cercanías al asentamiento de La Pista.

Yasury Salcedo Guzmán, profesional de Apoyo de Aseguramiento, indicó que la Secretaría de Salud, se encuentra altamente preocupada y a la vez comprometida, debido a que las personas al quedar sin una herramienta legal o transitar del estatus migratorio irregular al regular, quedarían cortos para hacer las afiliaciones o brindarle la atención en salud a la población migrante.

Apuntó que desde esa



La actividad se realizó en el centro transitorio de solidaridad ubicado en cercanías al asentamiento de 'La Pista'.



óptica se han venido desarrollando unas acciones con los socios estratégicos de la cooperación internacional, como la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa Mundial de Alimentos, entidad que este día efectuó los pre registros, la oficina de Sisbén, Save The Children.

Adicionalmente, en el marco de la jornada se dispuso un punto de vacunación regular y anti Covid-19, para que la ciu-

dadanía, regular e irregular, pudiera acceder a su vacuna sin ningún tipo de restricción.

También se apoyó con las afiliaciones a la población migrante regular que cuenta con su tarjeta PPT.

En este punto, Salcedo Guzmán enfatizó que la población migrante tiene el deber de hacer su notificación periódica cada cuatro meses ante la Secretaría de Salud, tal cual señala el decreto 064, a fin de evitar retiros en el futuro.

En proceso de investigación sobre el hato bovino

## 69 fincas ganaderas de Riohacha se beneficiarán del proyecto de ganadería sostenible en La Guajira

La administración de Riohacha, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, invitó a los ganaderos del Distrito, a inscribirse en el proyecto 'Desarrollo de modelos piloto de ganadería sostenible para el fortalecimiento del sector ganadero en La Guajira'.

La iniciativa tiene como objetivo realizar un proceso de investigación sobre el hato bovino en ocho de los municipios del Departamento considerados de mayor actividad ganadera, entre ellos Riohacha; para facilitar el desarrollo de un modelo de ganadería sostenible ajustado a las condiciones del territorio.

Es adelantada mediante una alianza entre la Universidad de Cartagena y la Gobernación de La Guajira, con la que se contribuirá con las bases para la mejora sostenida de la productividad ganadera en la región, lo cual redundará en ingresos económicos para este sector.

En primera instancia se realizará un proceso de caracterización ambiental, económica y social en 250 fincas ganaderas de pequeños productores en los ocho municipios con la mayor presencia bovina. Allí se diseñará un plan de acción para cada finca para el mejoramiento del siste-



Brian Barros Mejía, director de Desarrollo Rural.

ma productivo bovino, todo esto respaldado con capacitaciones brindadas a los beneficiarios.

Paso seguido, se adquiri-

rán 500 hembras de especie bovina distribuidas en dos por finca, ubicándolas donde resulten más propicias. Serán recibidas y pastoreadas por los beneficiarios con el acompañamiento técnico del proyecto en el cual se observara los procesos de gestación, partos, producción de leche y expresiones de las crías al nacer, entre otros.

Esto último, permitirá dar el manejo adecuado a cada cría de acuerdo con su aptitud (para leche o para carne), optimizar el uso de los recursos, y predecir con certeza la producción de su descendencia, toda vez que se conocerá su potencial ge-

nético (heredable).

"Este proyecto busca beneficiar 69 fincas del Distrito de Riohacha con la entrega de 12 hembras de la especie bovina en estado de gestación una por inseminación artificial y otra por transferencia de embriones. Este es un gran proyecto que busca fortalecer las actividades productivas del gremio ganadero, por lo tanto reiteramos que es importante participar. Para más información acerca de la inscripción pueden dirigirse a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico", explicó Brian Barros Mejía, Director de Desarrollo Rural.

## 'Equipados para Vencer', el torneo de fútbol liderado por la Iglesia Señales de Cristo

La Iglesia Casa de Oración Señales de Cristo, a través del ministerio juvenil desarrolla desde el día 21 de mayo el Torneo de Fútbol 'Equipados para Vencer'.

En este evento la congregación y otras personas invitadas a jugar el corto campeonato vienen viviendo una fiesta con esta actividad deportiva incluyente para la familia, en Riohacha.

"De esta manera también

somos luz del mundo ya que este tipo de deportes no sólo debemos mirarlos como una competencia, sino concebirllos más allá especialmente, como eventos de integración, amor y de sana convivencia", indicó el pastor Alvaro Obando.

El torneo está organizado por cuatro equipos que juegan en categoría masculina y dos equipos que juegan en categoría femenina

así como un equipo de jóvenes y niños, lo que ha hecho posible que alrededor de 80 personas formen parte de las agrupaciones.

Tanto los equipos masculinos: Los Fantásticos, The Kings, Caballeros del Micro y Old Club, y los de la categoría femenina: Guerreras del Reino y Destellos de Fuego, así como los equipos de los más jóvenes, cuentan con sus uniformes y barras.



Estos son dos de los equipos participantes en el torneo de fútbol 'Equipados para vencer', organizado por la Iglesia Señales de Cristo que tiene como sede la ciudad de Riohacha.

Con el I Encuentro Pedagógico Afrocolombiano

# Uniguajira sede Fonseca celebró 171 años de la abolición de la esclavitud

En el marco de la conmemoración de la Ley 725 de 2001 por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad, las Oficinas de Investigación y Extensión y Bienestar Social Universitario de la Universidad de La Guajira sede Fonseca realizaron el I Encuentro Pedagógico Afrocolombiano, para exaltar los aportes culturales, ancestrales y actuales de las comunidades descendientes de los africanos.

El objetivo principal del encuentro fue promover la recuperación de la memoria histórica de esta población y resaltar su contribución al progreso del país, que ha sido fundamental para el crecimiento de Colombia como nación. Además de dar a conocer los 171 años de la abolición de la esclavitud, los principios didácticos y el acontecer vital de los afrodescendientes.

La directora provincial de la sede Fonseca, Maryori Manjarrés Brito, afirmó que “estos espacios desde la academia permiten visibilizar y reflexionar sobre las formas diversas de las culturas y mostrar que Uniguajira es una institu-



El objetivo principal del encuentro fue promover la recuperación de la memoria histórica de esta población.

poraciones negras, raizales y palenqueras.

Durante la jornada se habló sobre las tradiciones, costumbres y manifestaciones artísticas de la etnia. “Resaltar estos temas es gran satisfacción, ya que es reflexionar sobre esta etapa histórica que duró más de 400 años y reconstituyó la demografía mundial; por lo tanto, la danza, la música y la gastronomía que hacemos es de orgullo y honor”, expresó el activista y egresado Glenn Antonio Reyes Cassiani.

Cabe mencionar que desde las diferentes áreas de Uniguajira se vela por una mayor inclusión social y equidad en la educación superior, es por ello que la Oficina de Bienestar Social Universitario realiza constantemente actividades que buscan el fortalecimiento de los procesos interculturales, pluriculturales y de diferenciación que existe dentro del campus universitario.

Asimismo, la alma mater le apunta a la protección y visibilidad de la diversidad étnica del Departamento, ya que a través de la enseñanza intercultural genera logros significativos en el aprendizaje.

ción multiculturalidad con miras al desarrollo sostenible con el entorno”.

El evento contó con la participación de Rayza De la Hoz Pérez, administradora en mercadeo, directora del colectivo Mata ‘e Pelo y secretaria operativa de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afro; Amalia Bautista Gámez, ingeniera química de profesión, quien cuenta con un amplio conocimiento en el manejo y estilización de cabello y el graduado de Uniguajira, Glenn Antonio Reyes Cassiani, administrador público e investigador en las cor-

El registrador nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha, señaló que están dadas todas las garantías para las elecciones presidenciales del próximo domingo 29 de mayo, que la logística está lista para que los colombianos puedan ejercer su derecho al voto y que no hay posibilidad de fraude electoral en Colombia.

“No puede haber fraude porque son varios los actores que intervienen en el proceso electoral: la Registraduría Nacional, los partidos políticos, las comisiones escrutadoras, el Consejo Nacional Electoral, así como los organismos de control. Todo el proceso es susceptible de trazabilidad y cualquier inconsistencia, sea dolosa o de buena fe, es detectable en el escrutinio. Por esta razón, no hay posibilidad de fraude electoral en Colombia”, señaló el registrador nacional, Alexander Vega Rocha.

Es de reiterar que la Registraduría implementó el Plan Estratégico de Garantías y Fortalecimiento para las Elecciones Presidenciales de 2022, la Procuraduría ha acompañado el proceso de organización de estas elecciones y la Registraduría ha dado respuesta oportuna a los requerimientos hechos por el órgano de control.

En el marco de dicho

A tres días de las elecciones presidenciales

## “No hay posibilidad de fraude electoral en Colombia”: Registrador Alexander Vega

plan, la Registraduría amplió el plazo para que las agrupaciones políticas postularan ciudadanos para el sorteo de jurados de votación; contó con auditoría al software para el sorteo de jurados, que garantiza que todos los integrantes de las mesas de votación estén distribuidos de manera heterogénea y tengan diferente filiación política; designó nuevos jurados de votación, dando relevancia a la experiencia en pasadas elecciones, y fortaleció las capacitaciones a estos actores del proceso electoral.

En materia de testigos electorales, la Registraduría Nacional amplió de ocho días a un mes el plazo para que las agrupaciones políticas

postulen a sus adeptos que estarán en las mesas de votación durante la jornada democrática. Dicho plazo finaliza este viernes 27 de mayo.

Por otra parte, la entidad realizó un trabajo conjunto con las campañas políticas a la Presidencia de la República, con el propósito de construir la tarjeta electoral. También, por primera vez en la historia, se rediseñó el Formulario E-14: se diferenciaron los tres ejemplares por color, se amplió y se incluyeron las fotografías de los candidatos presidenciales, con el fin de facilitar la labor de los jurados de votación.

Así mismo, más de 27 organizaciones internacionales estarán presentes en Colombia para hacer acom-

pañamiento técnico y observación electoral durante los comicios del 29 de mayo. Según el registrador nacional, Alexander Vega Rocha, estas serán las elecciones más observadas por organizaciones internacionales.

Como parte de la preparación para las elecciones,

la Registraduría realizó una prueba de funcionalidad en consulados los días 5 y 6 de mayo de 2022, un simulacro de preconteo de votos el 14 de mayo, un simulacro de digitalización del formulario E-14 el 18 de mayo y un simulacro de escrutinios los días 20 y 21 de mayo. Dichos simulacros contaron con el acompañamiento de las misiones de observación electoral internacional, antes de control y auditores de partidos y campañas políticas.



El registrador Alexander Vega dijo que cualquier inconsistencia en votaciones es detectable en el escrutinio.

## Remodelada la Casa de la Cultura en San Juan del Cesar



Completamente remodelada, conservando su arquitectura colonial, se encuentra la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila de San Juan del Cesar. La adecuación del auditorio con ambiente confortable y una dotación adecuada con aire acondicionado, cámaras, cielo raso y mobiliario, hacen de esta una moderna infraestructura para los eventos institucionales que hacía falta en el municipio. Así mismo, se repararon pisos, baterías sanitarias y se aplicó pinturas en interiores.

Una canción que dejaron grabada 'El Cacique' y 'Juancho'

## Diomedes Díaz, Silvestre Dangond y 'Juancho' Rois, unidos para celebrar 'Un motivo especial'

Llegó el momento que todos los seguidores del vallenato estaban esperando, una canción inédita interpretada en 1988 por Diomedes Díaz y 'Juancho' Rois, que no salió en su momento en la producción 'Ganó el folclor', pero que 34 años después se dará a conocer con el acompañamiento en el canto de Silvestre Dangond.

'Un motivo especial', de la autoría de Rafael Manjarrez Mendoza, nace en el año 1988 en los estudios de Sony Music en Bogotá. Una parte de la canción fue interpretada en vida por 'El Cacique de La Junta', Diomedes Díaz y guardada en su versión original en cinta análoga de 2 pulgadas, pero gracias a la colaboración de Humberto Chaparro se digitalizó.

Fue Guillermo Mazorra, director de A&R, quien ha



'Juancho' Rois, Silvestre Dangond y Diomedes Díaz, unidos en 'Un motivo especial'.

tenido la inmensa tarea de rescatar las grabaciones de estudio inéditas de Diomedes, el que le presentó a Silvestre el proyecto, lo que ilusiona mucho al urumiteiro a cumplir aquella invitación que 'El Cacique' le había hecho en vida.

La canción fue producida por Silvestre Dangond, Eugenio "Geño" Gámez y Ronald Valbuena, arreglos en el acordeón de 'Juancho' Rois. Asimismo, estará disponible desde el 9 de junio.

Cabe mencionar que como el disco 'Ganó el folclor' salió al mercado discográfico sin la canción 'Un motivo especial', el compositor Rafael Manjarrez en 1988 se la entregó a Iván Villazón para que la grabara, siendo incluida en la producción 'Fiesta Vallenata' volumen 14, bajo el nombre de 'Qué puedo hacer'.

Obtuvo segundo puesto en Canción Inédita

## "Con auténtica alegría doy gracias a Dios por recibir este triunfo": Rafael Manjarrez



Rafael Manjarrez ocupó el segundo lugar en Canción Inédita con 'La voluntad de Dios'.

### DESTACADO

*Sobre la canción con la que participó, denominada 'La Voluntad de Dios', Manjarrez reiteró que la compuso con honestidad y entusiasmo y decidió someterla al examen de un jurado.*

Por compromisos de orden musical, adquiridos con anticipación para participar en un evento en Cartagena, el compositor Rafael Manjarrez, quien logró el segundo puesto en la categoría Canción Inédita en el 55° Festival de la Leyenda Vallenata, no pudo estar presente en el acto de premiación, realizado el pasado fin de semana en Valledupar.

Por ello, a través de una carta, dirigida al presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina, Manjarrez ofreció comedidas disculpas y a su vez encomendó para recibir tan significativo galardón, a su estimada y entrañable amiga, Taryn Escalona, quien tuvo la responsabilidad de representarlo en tan significativo evento.

"Asistir a una premiación es siempre un acto que enriquece verdaderamente el alma porque condensa un variopinto de sensaciones, todas positivas, en el sentido de que hace rebosar de satisfacción y alegría al que gana, invita a revisar errores y reflexionar a el que pierde y notifica con hechos a los organizadores del certamen, de su capacidad y gestión exitosa, en este caso, a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, en cabeza suya, con un extraordinario grupo de colaboradores como institución cada día más legitimada como dueña de

una privilegiada traza de posicionamiento y reconocimiento afectivo en el colectivo de nuestra provincia, la costa Caribe y de toda Colombia", se lee en la comunicación.

Manjarrez lamentó profundamente no estar presente para compartir con todos, entre ellos sus compañeros de competencia y "fundirnos en fraternos abrazos y mutuas felicitaciones. A mi doble colega, compositor y abogado, mi compañero de estudio y amigo de siempre, mi beneplácito por su triunfo. Tavo, te mereces ese colosal logro en tu hoja de vida, porque eres un aferrado y talentoso gladiador de nuestra música. También felicitaciones a la Mtra. Antonia Daza".

Sobre la canción con la que participó, denominada 'La Voluntad de Dios', Manjarrez reiteró que la compuso con honestidad y entusiasmo, la cual decidió someterla al examen de un jurado donde estaban colegas que admira y respeta profundamente. "Las reglas son para respetarlas por eso acato con total obsecuencia el fallo que le asignó a mi obra un honroso segundo puesto".

## Diomedes Díaz volvió a la silla en la glorieta Los Juglares

La estatua de Diomedes Díaz regresó a la tradicional silla en la glorieta Los Juglares en Valledupar, ayer jueves día de su natalicio.

La escultura fue reparada por su autor Jhon Peñaloza, quien le dio un toque de pintura, le quitó los rayones y le colocaron nuevamente el diamante en su dentadura.

Las autoridades pidieron mayor cultura ciudadana para preservar estas esculturas que son el atractivo turístico en el parque La Provincia a orillas del río Guatapurí.



La escultura de Diomedes Díaz fue reparada por su autor Jhon Peñaloza y puesta en la glorieta Los Juglares.

Arremetieron contra los uniformados del Esmad

## Cuatro capturados en desalojo tendrán que responder por avasallamiento de bien inmueble

Apoiados de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional de La Guajira capturó a cuatro personas en Riohacha por el delito de avasallamiento de bien inmueble.

Según las autoridades, los particulares capturados no desalojaron voluntariamente el predio y arrojaron piedras, palos u otros objetos contra los uniformados.

“El Departamento de Policía Guajira, dando aplicabilidad a la Ley 2197 de 2022, que tiene como finalidad la creación y fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y los recursos económicos con que deben contar autoridades para consolidar la seguridad ciudadana, obtuvo en



Silvestre Sijona, Luis Carranza, Germán Arpushana y Ángela Urariyu, capturados que responderán ante Fiscalía.

las últimas horas las capturas de cuatro personas que estaban invadiendo un predio en Riohacha”, dijo la Policía.

De igual manera, informó que este procedimiento

se dio momentos cuando los uniformados se encontraban realizando un acompañamiento a las autoridades administrativas del Distrito para dar cumplimiento a una orden de desalojo de un

lote que fue invadido en la calle 13B con carrera 39, barrio Brisas del Norte, donde el propietario interpuso una querrela para recuperarlo.

“A los particulares les estaban explicando por qué debían desocupar el predio, toda vez que ese tenía su dueño legal, a quien debían restablecerle sus derechos, pero encontraron respuestas negativas de las personas que allí se encontraban. Por lo anterior, fue necesario que el Esmad interviniera para procurar mantener el orden y preservar la medida cautelar que reposa sobre el bien inmueble. Estas personas empezaron a arrojar objetos contundentes contra los uniformados pero luego,

fueron reducidos”.

Los capturados fueron identificados como Silvestre Sijona, de 38 años de edad; Luis Carranza, de 39 años de edad; Germán Arpushana; y Ángela Urariyu, de 18, por el delito de avasallamiento de bien inmueble, quienes fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

“En la nueva Ley de Seguridad Ciudadana tipifican el avasallamiento de bien inmueble como el que por sí o por terceros, ocupe de hecho, usurpe, invada o desaloje, con incursión violenta o pacífica, temporal o continua, un bien inmueble ajeno, incurrirá en prisión de 48 a 120 meses”, dijo la institución policiva.

Tras fugarse de la cárcel hace dos meses

## ‘Matamba’, excabecilla del ‘Clan del Golfo’, fue abatido en combate en Bolívar, Santander

A través de un mensaje en Twitter, el presidente Iván Duque confirmó ayer que la Policía dio de baja a Juan Larinson Castro Estupiñán, excabecilla del ‘Clan del Golfo’ que se había fugado de prisión hace dos meses.

Castro Estupiñán, conocido en el mundo criminal como ‘Matamba’, fue capturado en mayo de 2021, cuando festejaba su cumpleaños en un conjunto residencial de Bucaramanga, y había sido enviado a la cárcel La Picota, de Bogotá, a la espera de su extradición. Sin embargo, se fugó de esa prisión, una de las más custodiadas de Colombia, el 18 de marzo de este año.

‘Matamba’ era uno de los narcos más buscados de Colombia y su caso enredaba, según la Fiscalía, a militares y exmilitares en un entramado de corrupción, lo cierto es que el capo no apareció en su celda en los

conteos de esa mañana del 18 de marzo.

“Quiero informarle al país que, en una operación de nuestra @PoliciaColombia en coordinación con la @FiscaliaCol, en Bolívar (Santander), fue neutralizado Juan Larinson Castro Estupiñán alias Matamba, excabecilla del ‘Clan del Golfo’ y uno de los criminales más buscados del país”, dijo Duque.

Adicionalmente, el ministro de Defensa, Diego Molano, se refirió a los hechos y dijo que ‘Matamba’ fue abatido en combate.

“El presidente Duque dio la instrucción al Ministerio de Defensa y la Policía de perseguirlo, y por lo tanto se había designado un equipo especial de 60 investigadores de la Dirección Antinarcóticos (de la Policía), el mismo grupo que lo había capturado el 18 de mayo de 2021. Hoy fue abatido en combate, nadie puede bur-

lar la justicia en Colombia, otro más del ‘Clan del Golfo’ al que se le acaban sus negocios criminales, combatimos a los que amenazan a los colombianos”, señaló.

Desde su fuga, Castro Estupiñán se había convertido en uno de los hombres más buscados del país y se había ofrecido una recompensa de hasta 2.000 millones de pesos por información que permitiera su recaptura.

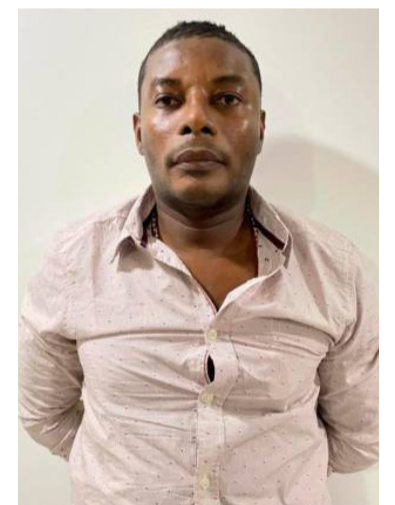
También se habían expedido una circular naranja y una roja de Interpol para que ‘Matamba’ fuera localizado y capturado con fines de extradición en cualquiera de los 196 países que conforman ese organismo multilateral.

En esa circular de Interpol se narraba que Castro estaba recluido al interior de la Torre D, Pabellón U.M.E. 4, Celda 58, y “logró evadir los controles de seguridad del complejo carcelario, saliendo del lu-

gar sin ningún tipo de restricción, portando prendas de vestir de uso exclusivo del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Inpec, atravesando los filtros de seguridad los cuales se encontraban abiertos y sin la presencia de algún servidor de guardia que mantuviera el control permanente de los mismos, y que además pudiera identificar como corresponde a quienes egresan del establecimiento”.

Según la Fiscalía, en la fuga de ‘Matamba’ participaron funcionarios del Inpec. El ente acusador ya radicó el escrito de acusación para llamar a juicio a Milton Libardo Jiménez Arboleda, un dragonate del Inpec que según la Fiscalía facilitó la huida del narcotraficante.

Jiménez Arboleda es el primer capturado por los hechos. Habría facilitado la fuga de ‘Matamba’ al haber



Juan Larinson Castro Estupiñán, alias Matamba.

dejado abierta la puerta por donde salió el narco. También habría instrumentalizado a otros guardianes para moverlos de sitio y facilitar la salida del criminal.



### EDICTO

La Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira “ESEPGUA S.A. E.S.P.”

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aplicar lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 80 de 1993 y en consecuencia, DECLARAR la terminación unilateral anticipada del contrato de obra No. 001 de 2020 suscrito entre la Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del departamento de La Guajira y el consorcio ACUEDUCTO DE LA GUAJIRA -identificado con el NIT. 901.352.578-3- por el fallecimiento del consorciado Carlos Ramón Caez Turizo (Q.E.P.D.) según lo probado y expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Liquidar el contrato de obra No. 001 de 2020 en el estado en que se encuentre.

ARTÍCULO TERCERO: Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera de ESEPGUA S.A. E.S.P., a efectos de que se proceda a liberar los saldos no ejecutados en el contrato de obra No. 001 de 2020.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto empresarial a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar al señor OMAR ENRIQUE RUEDA REY, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.308.969 como representante legal del consorcio ACUEDUCTO DE LA GUAJIRA -identificado con el NIT. 901.352.578-3-, de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la parte resolutoria de la presente decisión en la página web de ESEPGUA S.A. E.S.P., en las carteras de la entidad y en un medio masivo de comunicación de la ciudad de Riohacha, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición atendiendo lo indicado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Riohacha D.T. y C. el 24 de mayo de 2022.

ANDREINA SUSANA GARCÍA PINTO  
Gerente General

## Por medio de la Policía de Prevención y Educación En San Juan realizan campañas para evitar delitos a pocos días de la jornada electoral

El gestor de participación y educación ciudadana de la Policía de San Juan del Cesar, viene desplegando campañas preventivas y educativas con el fin de contrarrestar los delitos como el homicidio, hurto a entidades financieras y lesiones personales.

Las autoridades informaron que estas acciones

buscan generar conciencia en la ciudadanía en aras de evitar hechos delictivos, a pocos días de la jornada electoral.

“Donde por medio de charlas pedagógicas se dan a conocer las recomendaciones para evitar ser víctimas de estos flagelos que afecta a la comunidad en general”, dijo una fuente.

De igual manera, dieron a conocer los números para comunicarse con la Policía ante cualquier situación irregular.

“Se dio a conocer el número del comunitario de la estación las 24 horas para informar cualquier requerimiento o asesoría policial”, reveló la fuente de la institución policiva.



Policía busca generar conciencia en los ciudadanos.



La incautación se registró en un inmueble en Maicao que estaba siendo utilizado para el almacenamiento de mercancía de contrabando.



En el marco de la operación 'Ley Seca'

## Incautan en Maicao 353.000 cajetillas de cigarrillos y 1.032 litros de licor

En una operación coordinada entre el Ejército, la Policía Fiscal y Aduanera y la Fiscalía General de la Nación, propinaron un duro golpe a las redes del contrabando en La Guajira, especialmente en el municipio de Maicao, en el marco de la estrategia operacional denominada 'Ley Seca'.

Se pudo establecer que es el golpe más contundente al contrabando de licores y cigarrillos en lo que va del

2022 en el departamento peninsular.

Asimismo, se dio en una acción de registro a un inmueble en Maicao, pues el inmueble estaba siendo

utilizado para el almacenamiento de mercancía de contrabando.

"Se logró la incautación de 353.000 cajetillas de cigarrillos y 1.032 litros de

licor de contrabando. La mercancía incautada tiene un valor de \$447.405.336 y comercial de \$900.000.000", sostuvo la fuente.

Cabe indicar que la in-

vestigación para determinar la procedencia de la mercancía de contrabando está a cargo de la Unidad de Reacción Inmediata de Fiscalía.

Sería el hombre encargado de suministrar armas de fuego

## Cayó alias Nelson, líder de grupo delincriminal dedicado al hurto en el municipio de Maicao

La Seccional de Tránsito y Transportes de La Guajira en la operación 'Amanecer', logró afectar a grupo delincriminal dedicados al hurto en zona fronteriza del Departamento.

En el tramo vial Albania-Maicao, obtuvieron la detención de Nelson González Epieyu, alias Nelson, quien presuntamente sería el líder de un grupo delincriminal.

Asimismo, sería la persona encargada de suministrar las armas de fuego y prendas propias de las FF.MM, para la ejecución de actividades delincriminales, como hurto.

Es preciso señalar que la captura se materializó exactamente en la comunidad indígena Makatamana, jurisdicción de Maicao.

'Nelson' fue dejado a

disposición de la Fiscalía 07 Local Maicao, por el delito fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

"Con este resultado operacional, se pretende mejorar la percepción de seguridad como aporte al mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana y aporte a la estrategia de seguridad vial, en el departamento de La Guajira", sostuvo una fuente.

Entre los elementos incautados a alias 'Nelson' están una escopeta marca Mossberg, calibre 12mm y 5 cartuchos para la misma.

"Tenemos que decir que tras el último consejo de seguridad realizado en Maicao pedíamos respuesta oportuna para dar con el paradero de los delincuen-



La captura de Nelson González Epieyu, alias Nelson, se hizo efectiva en la comunidad indígena Makatamana.

tes que venían afectando la vía Albania-Maicao y se comienza a dar respuesta a ese trabajo de inteligencia. Todos los responsables de estos actos delictivos en esta vía tienen que pagar.

No vamos a bajar la guardia, recordarle a la ciudadanía que son 10 millones de pesos de recompensa por información", dijo Jairo Aguilar Deluque, secretario de Gobierno de La Guajira.

## Adelantan campañas de prevención y concientización en Urumita y Distracción

La Policía de Prevención y Educación de La Guajira adelantó campañas en los municipios de Urumita y Distracción.

En una primera intervención, las autoridades junto con la fundación 'In-



En Urumita se hizo prevención contra el maltrato infantil y en Distracción una actividad de convivencia ciudadana.

tegrar', hicieron parte del proceso de formación a los padres y/o cuidadores de niños, para prevenirlos contra el maltrato infantil.

"Los cuales son víctimas de los diferentes maltratos como lo son el físico, psicológico y la violencia sexual. Por eso esta actividad se lle-

vó a cabo en el CDI 'Carrusel de la Alegría' y 'Mi Mundo Feliz'", dijo la Policía.

Por su parte, en Distracción llevaron a cabo clausura de un espacio pedagógico para la convivencia ciudadana con la comunidad del barrio 15 de Enero.

"De dicha actividad se beneficiaron alrededor de 15 personas los cuales recibieron sus certificación como promotores en convivencia y seguridad ciudadana", sostuvo la Policía.

Estas intervenciones se van a seguir intensificando.

### EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 182

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la señora: GLADYS MARIA CABRERA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.822.157 expedida en Dibulla-La Guajira, quien otorga poder especial amplio y suficiente al señor: PEDRO RAFAEL CARO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.118.850.860 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la señora: GLADYS MARIA CABRERA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.822.157 expedida en Dibulla-La Guajira, quien otorga poder especial amplio y suficiente al señor: PEDRO RAFAEL CARO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.118.850.860 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 49A No.7H-89 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 160,00m<sup>2</sup>, del cual se segregarán(1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Calle 49A No. 7H-91. Area: 80,00 m<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 4,00 metros lineales y colinda con calle 49ª en medio, Linderos Sur: mide 4,00 metros lineales colinda con predios de Gilma Josefa Sierra Salas, Linderos Este: mide 20,00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Gladys Cabrera Ramos, Linderos Oeste: mide 20,00 metros colinda con predios de Gilma Josefa Sierra Salas.

LOTE RESTANTE: Direccion: Calle 49A No. 7H-87. Area: 80,00 m<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 4,00 metros lineales y colinda con calle 49ª en medio, Linderos Sur: mide 4,00 metros lineales colinda con predios de Gilma Josefa Sierra Salas, Linderos Este: mide 20,00 metros lineales colinda con predios de Carmen Lagares Meñaca, Linderos Oeste: mide 20,00 metros colinda con lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Gladys Cabrera Ramos.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 24,00M<sup>2</sup>

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación



En su segundo día de protestas, los líderes exigieron al alcalde Bonifacio Henríquez una solución inmediata.

## Por problemática de agua potable Habitantes de Puerto Estrella anuncian que no participarán de las elecciones presidenciales

La comunidad de Puerto Estrella en la Alta Guajira anunció ayer que no participará de las elecciones presidenciales de este domingo, como protesta a la falta de agua potable en el corregimiento.

A través de un comunicado dirigido al alcalde Bonifacio Henríquez, los líderes exigieron el arreglo de la planta desalinizadora, que completa tres meses fuera de servicio.

“La comunidad en general del corregimiento de Puerto Estrella - Alta Guajira manifiestan su preocupación e inconformidad por la problemática que se está presentando para el abastecimiento del preciado líquido como es el agua donde tenemos la necesidad tan grande del consumo de agua para favorecer la salud de adultos niños y adolescentes por otra parte no contamos con la cantidad de agua suficiente para cada hogar y de esta manera poder preparar los alimentos y mantener nuestra higiene personal; y sumado a ello la problemática con el fluido eléctrico (pieza que se llevaron a mantenimiento y no la han regresado para que funcione de nuevo la planta eléctrica)”, comienza el documento.

### DESTACADO

*Señalan que, en total, son tres meses los que han transcurrido en espera de una solución, “pero no ha sido posible el arreglo de ninguna de las dos plantas (agua y eléctrica)”.*

Señalan que, en total, son tres meses los que han transcurrido en espera de una solución, “pero NO ha sido posible el arreglo de ninguna de las dos plantas (agua y eléctrica)”.

“Exigimos a los entes de control que se apersonen de esta situación y contribuya frente a esta problemática a soluciones rápidas”, agregan.

Por este motivo, señalaron que tomaron la decisión de no participar en las elecciones presidenciales del domingo, en “manifestación a la problemática que se está viviendo actualmente”.



Se sindicó del crimen a dos motorizados

## En Maicao asesinaron de tres disparos a mecánico cuando estaba en la puerta de su casa

Un hombre identificado como Carlos José Martínez Hernández, de 26 años y dedicada al oficio de mecánico, fue asesinado a tiros en Maicao.

El homicidio se registró en la calle 1C con carretera 10A, barrio Majupay, cuando Martínez se encontraba en la puerta de su casa y fue atacado por dos sujetos que llegaron en una motocicleta.

“Estaba sentado en la puerta de su casa, lugar adonde llegaron dos hombres en una motocicleta de color negro. El parrillero



Carlos José Martínez Hernández, de 26 años, occiso.

descendió, desenfundó un arma de fuego y en repetidas ocasiones disparó en contra de la humanidad del ahora occiso. La víctima recibió tres balazos en el tórax”, dijo la fuente.

De inmediato fue auxiliado por familiares y conducido hasta las instalaciones de la Clínica Maicao, sin embargo, el personal médico comunicó su deceso.

La Policía Judicial de la Sijín y el CTI de la Fiscalía iniciaron las indagaciones para determinar los móviles de este homicidio.

## Onda tropical golpeó al municipio de Fonseca y al sur del Departamento

Con acompañamiento de ráfagas de viento, el municipio de Fonseca recibió ayer el impacto de la tormenta tropical que por estos días pasa por el mar Caribe.

Caos vehicular e inundaciones fuertes en los barrios más apartados, fueron dados a conocer por los habitantes.

Los sectores más afectados fueron Cristo Rey, Cerrejón y 12 de Octubre, así como el sector del arroyo El Saíno, que inundó viviendas vecinas.

Los Bomberos reporta-



Ráfagas de viento y tormentas eléctricas se presentaron la tarde del día de ayer en el municipio de Fonseca.

ron que atendieron varios llamados y realizaron evaluaciones de los daños cau-

sados por las fuertes brisas y las tormentas eléctricas presentadas.

## Alcaldía de Riohacha sigue generando alianzas estratégicas por el desarrollo rural del Distrito

En el marco de una reunión entre el director de Desarrollo Rural, Brian Barros Mejía, y el vicepresidente de Integración Productiva de la Agencia de Desarrollo Rural, Héctor Cordero Hoyos, se trazaron alianzas estratégicas para el fortalecimiento de este sector en el Distrito.

Durante este encuentro se ratificó el apoyo que

brindará la ADR en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, dando cumplimiento a la ley 1876/17 “Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria”, donde se verán beneficiados 200 productores con este servicio en las líneas prioritizadas en ganadería bovina y ovina-caprina; además, se pactó

un compromiso con el vicepresidente para la generación de estrategias que permitan cofinanciar proyectos productivos.

“Se logró aumentar el número de productores usuarios del servicio público de extensión agropecuaria bajo la estrategia digital, que hasta la fecha solo estaban validados y clasificados 72 usuarios”, explicó el director de desarrollo rural.

De otro lado, a través de la Dirección de Comercialización, que lidera Sara Daza, se acordó caracterizar a las asociaciones de pescadores, agropecuarias y artesanías indígenas con el objetivo de fortalecerlos comercialmente; esto en el marco de la Sentencia T-302.

Por último, se gestionó la asesoría e implementación de código de barras gratuita a los productos cosechados de los agropecuarios para que así sea más fácil su co-



Brian Barros Mejía, director de Desarrollo Rural y Héctor Cordero, vicepresidente de Integración Productiva.